

Ante el juicio 33/01, juicio contra el Movimiento Pro Amnistía, queremos declarar lo siguiente:

Denunciar la dispersión no es delito. La situación de excepción que la propia dispersión o las medidas extremas que durante décadas se le han aplicado y se le siguen aplicando al Colectivo de presos y presas políticas vascas es delito.

Denunciar la tortura no es delito. Las herramientas que posibilitan la tortura y torturar es delito. Los tribunales de excepción, la ley de incomunicación y en definitiva la situación creada para torturar impunemente es delito.

Denunciar la represión y defender los derechos de las personas no es delito. La violencia de estado y los recortes de derechos son delitos.

La solidaridad no es delito. Criminalizar y atacar los movimientos para dejar sin respaldo ni solidaridad a los y las presas políticas y a las miles de personas que han sufrido y sufren la represión es delito.

Respaldar y ayudar a los y las presas, a los y las exiliadas y a sus familiares no es delito. El acoso, los ataques y los recortes de derechos que sufren estos colectivos con el fin de dividirlos es delito.

Lo que quieren juzgar y condenar es la denuncia de la represión y de la violencia de estado y la solidaridad hacia las personas represaliadas. Pretenden quitar del medio el testigo incomodo que demuestra ante la sociedad de Euskal Herria y del mundo en general el caracter no democrático de los estados español y francés.

El Movimiento Pro Amnistía le ha ofrecido y le sigue ofreciendo un lugar a este pueblo para denunciar la represión y organizar la solidaridad. Un espacio, en el que nosotros y nosotras también, junto con miles de personas y agentes somos partícipes.

Nosotros y nosotras también nos sentimos juzgados y juzgadas en el juicio que contra el Movimiento Pro Amnistía se esta desarrollando en la Audiencia Nacional de Madrid. Porque hemos participado en diversos actos contra la represión y en favor de la solidaridad y lo seguiremos haciendo.

Por lo tanto:

- Nos reafirmamos en nuestro compromiso de seguir denunciando la represión y solidarizándonos con los y las represaliadas en el espacio que el Movimiento Pro Amnistía nos ofrece. Declaramos que en adelante también haremos nuestras aportaciones en este sentido.
- Queremos mostrar nuestra solidaridad y apoyo total al Movimiento Pro Amnistía y a los 27 inputados e imputadas, para que continúen con esa labor necesaria para Euskal Herria.
- Reivindicamos la amnistía. Como este juicio, reivindicamos el fin de la estrategia represiva que posibilita los recortes de derechos y una situación de excepción en Euskal Herria, al igual que entendemos que es necesario la desaparición de los tribunales excepcionales, las leyes y los aparatos creados con tal fin. Reivindicamos el reconocimiento de los presos y presas políticas y sus derechos. Reivindicamos la amnistía para Euskal Herria. Reivindicamos la libertad de los y las presas políticas y la vuelta a casa de los y las exiliadas, ya que la amnistía es

imprescindible para superar las razones y obstáculos para que Euskal Herria pueda decidir y vivir en libertad.